

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Joan Mesquida Ferrando y María Luisa Alonso García, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno respuesta por escrito sobre el posible retorno a España de etarras fugados a Venezuela.

Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Algunos de los miembros de la banda terrorista ETA escogieron Venezuela como el lugar al que huir para escapar de sus responsabilidades con la justicia española. Según informaciones del diario ABC de mayo de 2019, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado siguen la pista de alrededor de 30 etarras fugados, algunos de ellos con graves acusaciones a sus espaldas.

Según estas informaciones, Venezuela es el país que acoge a más fugados etarras, con 13 miembros identificados entre los que se encontraría el sanguinario Iñaki de Juana Chaos. Las autoridades españolas no tienen posibilidad de acceder a estos fugados para que rindan cuentas ante la justicia, puesto que el régimen de Hugo Chávez y Nicolás Maduro se niega desde hace tiempo a entregar a cualquier reclamado y otorga protección a los etarras huidos. Actualmente, el régimen de Nicolás Maduro ha continuado con este tipo de prácticas en relación a miembros de grupos terroristas de Colombia, suponiendo un grave riesgo a la paz y la estabilidad no sólo de ese país, sino de toda América Latina.

Muchos formaron familias y montaron negocios e, incluso, accedieron a puestos de responsabilidad dentro del régimen de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Por ejemplo, Arturo Cubillas llegó a ser un alto cargo del Instituto Nacional de Tierras (INTI), organismo dependiente Ministerio de Agricultura de Venezuela. El cese de la violencia de ETA ha hecho que varios hayan vuelto al País Vasco de forma discreta durante los últimos años al no tener cuentas pendientes con la justicia.

La situación de múltiples crisis en las que se encuentra Venezuela ha hecho que muchos de estos miembros de la banda ETA hayan buscado formas para volver a España, pese a tener cuentas pendientes con la justicia. Algunos de ellos han emitido un comunicado en el que se quejan de que "el regreso que hoy se nos niega (se debe) a los Estado español y francés bajo la amenaza directa de ser objeto de medidas represivas". Estas medidas supuestamente represivas a las que hacen referencia son, sencillamente, la rendición de cuentas ante la justicia y, por tanto, no constituyen represión alguna.

Los etarras Iñaki Orueta, Koldo Zurimendi y el propio Cubillas son los últimos miembros de la banda terrorista que han llegado a España tras haber prescrito las causas judiciales que tenían pendientes contra ellos. En julio de 2019, Orueta volvía al País Vasco recibido por familiares y amigos en el aeropuerto, mientras que esta situación se repitió con Cubillas y Zurimendi en

CS Congreso de los Diputados

agosto de 2019. Es decir, que no sólo están huyendo de la situación de crisis en la que el régimen de Nicolás Maduro ha sumido a Venezuela, sino que además quieren escapar de sus responsabilidades con la justicia y son recibidos como héroes pese a las graves acusaciones que recaen sobre ellos.

Por todas estas razones, y por el compromiso del Grupo Parlamentario Ciudadanos con las víctimas del terrorismo, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Tiene previsto el Gobierno dar respuesta a este comunicado de miembros de la banda terrorista ETA para volver a España eludiendo la rendición de cuentas ante la justicia?
- 2. ¿Qué medidas prevé tomar el Gobierno para evitar que países como Venezuela se conviertan en santuarios para que los criminales acusados de graves delitos en España puedan eludir sus responsabilidades ante los tribunales?
- 3. ¿Va a elevar el Gobierno este asunto en el seno de las instituciones europeas para tomar medidas conjuntas contra el régimen de Nicolás Maduro y que deje de ser un refugio para presuntos criminales?
- 4. ¿Qué acuerdos bilaterales tiene previsto concluir y/o actualizar el Gobierno para reforzar la cooperación policial con otros países y evitar que ciudadanos españoles con cuentas pendientes con la justicia puedan eludir sus responsabilidades?

Melisa Rodríguez Hernández Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Yoan Mesquida Ferrando
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

María Luisa Alonso García
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos